

9 de octubre de 2017

## CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, fracción II de la Ley Orgánica, 47 fracción VIII y 47-1 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, convoco a los miembros de la comunidad universitaria a participar en la **primera fase del proceso para la designación del Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación** de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, periodo 2017-2021.

### Modalidades

#### Primera.

El registro público de aspirantes se llevará a efecto en los días hábiles comprendidos del **10 al 16 de octubre de 2017**, de **10:00 a 14:00 y de 15:30 a 18:00 horas**, en la Oficina Técnica del Consejo Académico, ubicada en avenida Vasco de Quiroga 4871, 8º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, Ciudad de México, C.P. 05348.

En caso de no haberse registrado un número suficiente de aspirantes para integrar la terna, se ampliarán los plazos para cada una de las etapas del proceso, de tal modo que concluya en un plazo perentorio.

#### Segunda.

De acuerdo con los artículos 8 y 30 de la Ley Orgánica y 48 y 53 del Reglamento Orgánico de la Universidad Autónoma Metropolitana, los **requisitos** para ser Jefe de Departamento son los siguientes:

- I. Tener nacionalidad mexicana;
- II. Tener más de 25 y menos de 70 años de edad;
- III. Poseer como mínimo título a nivel de licenciatura<sup>1</sup>;
- IV. Tener experiencia académica a nivel de educación superior, y
- V. Ser persona honorable, de reconocido prestigio y competencia profesional.

---

<sup>1</sup> El grado de Maestro o Doctor no sustituye el requisito.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

### **Tercera.**

Para el registro, los aspirantes deberán entregar copia de los documentos que acrediten **fehacientemente** el cumplimiento de los requisitos previstos en las fracciones I, II, III y IV de la modalidad anterior.

Asimismo, de conformidad con lo señalado en el artículo 47 fracción VIII, inciso b) del Reglamento Orgánico, deberán presentar: *curriculum vitae* y resumen de máximo una cuartilla, carta de aceptación y un programa de trabajo con una extensión máxima de 10 cuartillas, en el cual expresen sus ideas sobre una posible gestión del **Departamento de Ciencias de la Comunicación**, y cómo dicha gestión fortalecerá también a la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño y a la Unidad Cuajimalpa. La documentación deberá presentarse en versión impresa y electrónica.

### **Cuarta.**

Al término del registro, se publicará en el sitio web de la Unidad Cuajimalpa la lista de los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos establecidos, así como los *curriculum vitae* y programas de trabajo.

## **Procedimiento de Auscultación**

### **Primero.**

El Rector de la Unidad auscultará el **19, 20 y 23 de octubre de 2017** a los miembros de la comunidad universitaria interesados en expresar personalmente sus puntos de vista sobre los aspirantes registrados que cumplieron con los requisitos.

Los interesados en participar podrán solicitar citas los días **17 y 18 de octubre de 2017**, en la Rectoría de la Unidad o en los teléfonos 5814-6503 y 5814-6502, en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas, o bien, en la dirección electrónica **rectoria@correo.cua.uam.mx**.

### **Segundo.**

El **19, 20 y 23 de octubre de 2017** se recibirán manifestaciones por escrito en la Oficina de la Rectoría de la Unidad, **en un horario de las 9:00 a las 18:00 horas**. También podrán enviarse por correo electrónico a [rectoria@correo.cua.uam.mx](mailto:rectoria@correo.cua.uam.mx). Las comunicaciones, para ser consideradas, deberán indicar claramente el nombre del o de los remitentes.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**Tercero.**

El Rector de la Unidad entrevistará de manera individual a cada uno de los aspirantes registrados, la fecha y hora se les informará oportunamente.

**Cuarto.**

Una vez concluido el proceso de auscultación, el Rector de la Unidad enviará al Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño la terna de los candidatos a Jefe de **Departamento de Ciencias de la Comunicación**, con la argumentación correspondiente, que considere: los puntos de vista expresados por los candidatos, la trayectoria académica, profesional y administrativa, los programas de trabajo presentados y las opiniones recibidas de los miembros de la comunidad universitaria que participaron en la auscultación, valoradas en forma cuantitativa y cualitativa.

**Atentamente.**  
**Casa abierta al tiempo**

**Dr. Rodolfo René Suárez Molnar**  
**Rector**